

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0009/18

VISTO:

El Decreto N° 0536, dictado por el Departamento Ejecutivo con fecha 27 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado acto se dispone la cesión en calidad de préstamo de una plataforma de elevación eléctrica tras manual 12 M, UNIRROLL S.A., patrimonio municipal dependiente de la Subdirección de Deportes.

Que es facultad de éste Cuerpo, Art. 56° de la Ley Orgánica Municipal, autorizar el préstamo de bienes municipales.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°) Ratifíquese la aprobación del Decreto registrado bajo el número 0536
===== presentado en su oportunidad Ad-Referendum del Honorable Concejo Deliberante, por el Señor Intendente Municipal, autorizando la suscripción de un Contrato de Comodato de Uso Gratuito con la Parroquia La Inmaculada Concepción de Coronel Dorrego, el que forma parte de la presente como Anexo I.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que correspondan,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE